

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5028 *QUÍMICA DE MUNGUÍA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERMITANIA, S.L.U.
SINERGIC CHEMICAL, S.L.U.
CONSUL-TERMEX, S.L.U.
RIOSUR GESTIÓN, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 14 de junio de 2023 el accionista único y socio único, según corresponda, de la Sociedad Absorbente y de las Sociedad Absorbidas, aprobaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas (esto es, TERMITANIA, S.L.U., SINERGIC CHEMICAL, S.L.U., CONSUL-TERMEX, S.L.U. y RIOSUR GESTIÓN, S.L.U.) por parte de la Sociedad Absorbente (esto es, QUÍMICA DE MUNGUÍA, S.A.U.), así como los respectivos balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de todas las Sociedades Absorbidas.

Asiste al accionista único y socio único, según corresponda, de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, a los acreedores y a los trabajadores (o, en su caso, a sus representantes) de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades, además, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Munguía, 19 de julio de 2023.- Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, BUTRON XXI, S.L., representado por su persona física representante, D. José Manuel Alonso-Viguera Aguilar.

ID: A230029005-1